



Andalucía

902 30 35 36

Servicio Técnico de Consultas en P.R.L. para F.S.P. U.G.T.- Andalucía
Lunes, miércoles y viernes de 9:00 h. a 14:00 h

SSN

Toda la información de tu sindicato
Servicio Sindical de Noticias
www.fsp-ugtandalucia.org

INFORME DE LA MESA TECNICA DE LA CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2009.

Por parte de la Administración Actúa Jesús Arman Jiménez, Jefe del Servicio de Personal, Por la parte social estamos presentes las cinco OOSS.

Por parte de la Administración se procede a explicar modificación de la RPT, señalando que se han limitado a corregir un puesto consejero técnico al que por error no se le había quitado la titulación y poniendo como cuerpo preferente al A11, y por otro lado se abren a la Administración Educativa (AX), dos puestos el Servicio de publicaciones y estadísticas y el adjunto de informática, nivel 27, ambos PLD. En las Delegaciones Provinciales se modifican los Servicios de Vivienda, incluyendo como área relacional Administración Pública. Todo se intenta justificar por el mejor servicio público.

La propuesta de modificación es unánimemente rechazada por todas las OOSS, y concretamente UGT la rechaza:

1. No se facilita la memoria, ni las fichas.
2. Se abren plazas a otras Administraciones sin que haya reciprocidad ni se justifique tal necesidad.
3. El resto de modificaciones tampoco se justifica, salvo *“porque la Administración lo considera necesario”*.

Sin otro particular se cierra la reunión a las once horas.

Sevilla, 28 de julio de 2009.

Fdo.: José María de la Maza.